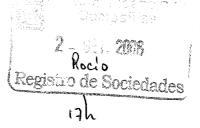
28962

Quito, 8 de agosto de 2008

Abogado Pedro Solines Superintendente de Compañías

De mi consideración.-



Por medio de la presente comunico a usted que se han producido algunas cesiones de particiones dentro del cuadro de participaciones de mí representada, la compañía Multideas Cía. Ltda., conforme consta de la escritura pública otorgada ante el Notario 29 del Cantón Quito, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, que acompaño a la presente. En tal virtud, solicito a su autoridad se sirva actualizar la nómina de socios de mi representada y registrar este particular en el expediente.

Atentamente,

Roberto Aguilar Representante legal

No es el general no pracède
Ofico. Adjunto atros administradores
Ofico apparatores



CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA

MULTIDEAS CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

PRIMEAIR S.A.;

GERENCIA DE MODELOS E-MODELOS S.A.

Y OTROS

A FAVOR / DE:

SR. ROBERTO VINICIO AGUILAR SANCHEZ

Y OTROS

CUANTIA:

US\$ 5,000.0d

R.R.

DI,3

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, veintisiete de junio del año dos mil ocho, ante mí, el NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO SUPLENTE DEL DISTRITO

METROPOLITANO DE QUITO, DOCTOR LUIS ENRIQUE VILLAFUERTE ARIAS, comparecen: por parte y como Cedentes, el señor HUMBERTO IÑÍGUEZ VILLARRUEL, casado, en su calidad de Gerente General y representante legal de PRIMEAIR S.A., conforme consta de la documentación que se agrega como habilitante; el señor ROBERTO VINICIO AGUILAR SÁNCHEZ, divorciado, en su calidad de Gerente General y representante legal de GERENCIA DE MODELOS E-MODELOS S. A., conforme consta de la documentación que se agrega como habilitante; el señor LUIS RICARDO VITERI CEVALLOS, casado con la señora Tania Alexandra Cruz Cevallos, ambos por sus propios y personales derechos; y el señor MAXIMILIANO ESTEBAN DONOSO MULLER, soltero, por sus propios y personales derechos; y por otra parte y como cesionarios, los señores: ROBERTO VINICIO AGUILAR SÁNCHEZ, divorciado; CARLOS ALBERTO AGUILAR SÁNCHEZ. casado: JOSÉ EDUARDO AGUILAR SÁNCHEZ, casado; GIOVANNI DANILO AGUILAR SÁNCHEZ, casado; GLORIA PATRICIA AGUILAR SÁNCHEZ, casada; MARIAJUDITHAGUILAR SÁNCHEZ, soltera; RAMIRO FELIPEAGUILAR SÁNCHEZ, casado, todos los cesionarios lo hacen por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el Distrito Metropolitano

de Quito, legalmente capaces y hábiles en derecho para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe, por cuanto me presentan sus documentos de identidad y dicen que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar una en la que conste una cesión de participaciones de la compañía Multideas Cía. Ltda., al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES. - Comparecen a la celebración del presente instrumento Uno) En calidad de cedentes, los señores: Diego Humberto Iñiguez Villarruel, en su calidad de Gerente General, y como tal representante legal de PRIMEAIR S.A., conforme nombramiento y acta general extraordinaria de la compañía que se agrega al expediente; el señor Roberto Vinicio Aguilar Sánchez, en su calidad de Gerente General, y como tal, representante legal de GERENCIA DE MODELOS E-MODELOS S. A., conforme consta del nombramiento y acta general extraordinaria de la compañía que se agrega al expediente; el señor Luis Ricardo Viteri Cevallos, por sus propios y personales derechos, quien declara ser de estado civil casado, con la señora Tania Alexandra Cruz Cevallos y el señor Maximiliano Esteban Donoso Muller, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero. Dos) En calidad de cesionarios comparecen, los señores: Roberto Vinicio

Aguilar Sánchez, por sus propios y personales derechos, de estado civil divorciado, Carlos Alberto Aguilar Sánchez, por sus propios y personales derechos, quien declara ser de estado civil casado, José Eduardo Aguilar Sánchez, por sus propios y personales derechos, quien declara ser de estado civil casado, Giovanni Danilo Aguilar Sánchez, por sus propios y personales derechos, quien declara ser de estado civil casado, Gloria Patricia Aguilar Sánchez, por sus propios y personales derechos, quien declara ser de estado civil casada, Maria Judith Aguilar Sánchez, por sus propios y personales derechos, quien declara ser de estado civil soltera, Ramiro Felipe Aguilar Sánchez, por sus propios y personales derechos, quien declara ser de estado civil casado. Todos los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Quito. - SEGUNDA: ANTECEDENTES.-UNO) La compañía Multideas Cía. Ltda., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el notario Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, el ocho de marzo del dos mil siete, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el once de abril del dos mil siete. DOS) Mediante Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía Multideas Cía. Ltda., celebrada el diez de A marzo del dos mil ocho, se autorizó algunas cesiones de participaciones dentro de la compañía.- TERCERA: CESIONES.- Con base en los antecedentes expuestos,

se proceden a realizar las siguientes cesiones de participaciones: a) La compañía Gerencia de Modelos E-Modelos S.A. cede el total de sus participaciones dentro de la compañía Multideas Cia. Ltda. a Aguilar Sánchez Giovanni Danilo, seiscientos veinticinco Participaciones de un dólar cada una, es decir el doce punto cinco por ciento de la compañía, a Aguilar seiscientos veinticinco Sánchez Gloria Patricia, Participaciones de un dólar cada una, es decir el doce punto cinco por ciento de la compañía y a Aguilar seiscientos veinticinco Sánchez José Eduardo, Participaciones de un dólar cada una, es decir el doce cinco ciento de 1a co/mpañía. por consecuencia cede la totalidad de sus participaciones sociales. - b) La compañía PrimeAir S.A. cede sus participaciones a Aguilar Sánchez Roberto Vinicio mil 🗸 doscientos cincuenta participaciones de un dólar cada una, es decir el veinticinco por ciento de la compañía, a Aguilar Sánchez Carlos / Alberto seiscientos veinticinco participaciones de un dólar cada una, es decir el doce punto cinco por ciento de la compañía. Por consecuencia cede el total de sus participaciones dentro de la compañía Multideas Cial Ltda.-Ricardo Viteri Cevallos Luis socio Sánchez Maria participaciones a Aguilar seiscientos veinticinco participaciones de un dólar/ cada una, es decir el doce punto cinco por ciento de la



compañía y a Aguilar Sánchez Ramiro Felipe ciento veinticinco participaciones de un dólar cada una, es decir el dos punto cinco por ciento de la compañía.- d) El socio Maximiliano Esteban Donoso Muller cede sus participaciones a Aguilar Sánchez Ramiro Felipe quinientos participaciones de un dólar cada una, es decir el diez por ciento de la compañía. De esta manera, pasa a detallarse el cuadro de cesiones que se opera a continuación:

NOMBRE	CEDENTE	CESIONARIO	PARTICI-	PORCEN
			PACIONES	CENTAJE
PRIME AIR S.A.	PRIME AIR S.A.	ROBERTO VINICIO	1250	25 %
		AGUILAR SANCHEZ		
PRIME AIR S. A	PRIMER S. A	CARLOS ALBERTO	625	12.5 %
		AGUILAR SANCHEZ		
GERENCIA DE MODELOS E-	GERENCIA DE	JOSE EDUARDO	625	12.5 %
MODELOS S.A.	MODELOS E-	AGUILAR SANCHEZ		
	MODELOS S.A.	a de la companya de l		
GERENCIA DE MODELOS E-	GERENCIA DE	GIOVANNI DANILO	625	12.5 %
MODELOS S. A	MODELOS E-	AGUILAR SANCHEZ		
	MODELOS S. A			
GERENCIA DE MODELOS E-	GERENCIA DE	GLORIA PATRICIA	625	12.5 %
MODELOS S.A.	MODELOS E-	AGUILAR SANCHEZ		
	MODELOS S.A.			
LUIS RICARDO VITERI	LUIS RICARDO	Maria Judith	625	12.5 %
CEVALLOS	VITERI CEVALLOS	AGUILAR SANCHEZ		
LUIS RICARDO VITERI	LUIS RICARDO	RAMIRO FELIPE	125	2.5%
CEVALLOS	VITERI CEVALLOS	AGUILAR SANCHEZ		
MAXIMILIANO ESTEBAN	MAXIMILIANO	RAMIRO FELIPE	500	10 %
DONOSO MULLER	ESTEBAN	AGUILAR SANCHEZ		

	DONOSO MULLER		
TOTAL		5000	100 %

CUARTA: RAZONES.- Se servirá disponer se siente la respectiva razón en la escritura pública de constitución de la compañía, de conformidad con los datos que constan en los antecedentes del presente instrumento.-Usted señor notario se servirá agregar las demás cláusulas de rigor.- Hasta aquí la minuta que se halla suscrita por el Abogado Andrés Ycaza Palacios, profesional matrícula número mil con , once cuatrocientos diez de1 Colegio de Abogados Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que los comparecientes la aceptan y ratifican en todas sus partes y/leída que les fue integramente esta escritura por mi el Notario, firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy

R.

SR. DIEGO HUMBERTO INIGUEZ VILLARRUEL

C.C. 171124825-7

R

SR. ROBERTO VÍNICIO AGUILAR SÁNCHEZ

170798228-4 c.c.

D. /

SR. LUIS RICARDO VITERI CEVALLOS

c.c. 1208519168



SRA. TANIA ALEXANDRA CRUZ CEVALLOS	C.C. 170521286-6.
A. And	
SR. MAXIMILIANO ESTEBAN DONOSO MULL	ER C.C. 170569475-2
L.	1707982284
SR. ROBERTO VINICIO AGUILAR SÁNCHEZ	C.C.
	170371073.9
SR. CARLOS ALBERTO AGUILAR SÁNCHEZ	C.C.
2. A fossoffenter 170	3738888
SR. JOSÉ EDUARDO AGUILAR SÁNCHEZ	C.C.
SR GIOVANNIDAXILO AGUILAR SÁNCHEZ	<i>170793197-0</i> c.c.
1 ome a de peux	0573531-2
SRA. GLORIA PATRICIA AGUILAR SÁNCHEZ	C.C.
P-Charia Judd Aayslor S	170362331-2
SRTA. MARIA JUDITH AGUILAR SÁNCHEZ	C.C.
2 - Transferrior	140569336-2
SR. RAMIRO FELIPE AGUILAR SÁNCHEZ	C.C.

FIRMADO) DR. LUIS ENRIQUE VILLAFUERTE, NOTARIO VIGESIMO NOVENO SUPLENTE DEL CANTON QUITO.-

MULTIDEAS Cía. Ltda.

Quito, 11 de abril del 2007

Señor

MAXIMILIANO ESTEBAN DONOSO MULLER

Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía MULTIDEAS Cía. Ltda., celebrada el día 11 de abril del 2007, tuvo el acierto de elegirlo como GERENTE GENERAL de la Compañía, por el período estatutario de CINCO años a contarse desde la inscripción en el Registro Mercantil, ejerciendo usted en consecuencia individual o conjuntamente con el Presidente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de constitución de la Compañía, otorgada ante Notario Tercero del Cantón Quito, Dr. Roberto Salgado, el 08 de marzo del 2007 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 11 de abril del 2007.

Confiero este nombramiento a su favor, por autorización de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios que lo eligió.

De usted muy atentamente,

Ludutto fuales Veronica Rudles Diaz Secretaria Ad-Hoc

RAZÓN: Acepto el cargo de Gerente General de la compañía MULTIDEAS Cía. Ltda.-Quito, 11 de abril del 2007

Sr. Maximiliano Esteban Donoso Muller

C.C. No. 170569478-2

on esta tecna queda inscrito el presenta pocumento bajo el Nº 4.4.3.0 del Registro de Nombramientos Tomo 13.8

Quito,a 3 MAYO 2007

PEGISTRO MERCARTI.

Es compulsa de la copia que en — foja (s) me fue presentada. Quito a, 26 JUN. 2008

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO QUITO Solodo Volta

FI. RAUK GAYBOR BE AT FIL GISTRADOR MER DEL CANTON QUE

ACTA No. 2

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA MULTIDEAS Cia. Ltda. CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL DOS MIL OCHO

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la Republica de Ecuador el día de hoy diez de marzo del dos mil ocho, a la s catorce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Rusia E9-77 y Avenida de Shyris, se reúnen los siguientes socios de la compañía **Multideas Cia Ltda.**:

		,	, 	
SOCIO	CAPITAL	CAPITAL	PORCEN	PARTICIPA
	SUSCRITO	PAGADO	TAJE	CIONES
PRIMEAIR S.A.	USD \$	USD \$	37.5 %	1.875
ter de la companya del companya de la companya del companya de la	1.875.00	1.875.00	Control of the second s	175 S. B. Salvan and Salvan St. Salvan Salva
GERENCIA DE	USD \$	USD \$	37.5 %	1.875
MODELOS E-	1.875.00	1.875.00		
MODELOS S. A				
LUIS RICARDO	USD \$ 750.00	USD \$ 750.0	15 %	750.00
VITERI				
CEVALLOS	. 1			
MAXIMILIANO	USD \$ 500.00	USD \$ 500.00	10 %	500.00
ESTEBAN	/			
DONOSO	/			
MULLER				
TOTAL	USD \$	USD \$	100 %	5000
	5.000.00	5.000.00		

La Compañía PRIMEAIR S.A. se encuentra debidamente representada por su presidente y Representante Legal el señor Roger Aníbal Paredes; y la Compañía Gerencia de Modelos S. A. representada por su Gerente General el señor Roberto Vinicio Aguilar Sánchez, conforme lo acreditan con los nombramientos que se adjuntan a la presente acta.

El Capital de la compañía asciende a la suma de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 5.000,00) y cada acción tiene el valor de un dólar de los Estados Unidos de América.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía renunciando al derecho de convocatoria previa al amparo de lo dispuesto en el articulo doscientos treinta y ocho de la

Ley de Compañías vigente y acuerdan unánimemente constituirse en el con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Cesión de Acciones de la Compañía Multideas Cia. Ltda.

Preside la Junta por acuerdo unánime de los socios el Señor Roberto Aguilar Sánchez y actúa como secretario ad-hoc, por acuerdo unánime de la Junta General Extraordinaria y Universal, el señor Ramiro Aguilar Sánchez.

Con estos antecedentes y una vez aprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que entre a resolver el Orden del Día.

Autorizar a los socios Prime Air S.A., Gerencia de Modelos E-Modelos S.A., Luís Ricardo Viteri Cevallos y Maximiliano Esteban Donoso Muller para que cedan sus participaciones.

El Presidente de la Junta toma la palabra a nombre y en representación de Gerencia de Modelos EfModelos S.A. comunica a los socios que por convenir a sus intereses ha decido realizar la cesión de las acciones de la compañía a las siguientes personas naturales:

A Aguilar Sánchez Giovanni Danilo, 625 Participaciones de un dólar cada una, es decir el 12.5% de la compañía, a Aguilar Sánchez Gloria Patricia, 625 Participaciones de un dólar cada una, es decir el 12.5% de la compañía y a Aguilar Sánchez José Eduardo, 625 Participaciones de un dólar cada una, es decir el 12.5% de la compañía. Por consecuencia la compañía Gerencia de Modelos E-Modelos S.A. cede el total de sus participaciones de la compañía Multideas Cia. Ltda.

El representante legal de la compañía Prime Air S.A., el señor Roger Aníbal Paredes toma la palabra para expresar su deseo de ceder el total de las participaciones de la compañía a las siguientes personas naturales: A Aguilar Sánchez Roberto Vinicio 1250 participaciones de un dólar cada una, es decir el 25% de la compañía, y a Aguilar Sánchez Carlos Alberto 625 participaciones de un dólar cada una, es decir el 12.5% de la compañía. Por consecuencia la compañía Prime Air S.A. cede el total de sus participaciones de la compañía Multideas Cia. Ltda.

El socio Luís Ricardo Viteri Cevallos toma la palabra para comunicar a los socios su deseo de ceder el total de sus participaciones de la compañía, por convenir a sus intereses, a las siguientes personas naturales:

A Aguilar Sánchez Maria Judith 625 participaciones de un dólar cada una, es decir el 12.5% de la compañía y a Aguilar Sánchez Ramiro Felipe 125 participaciones de un dólar cada una, es decir el 2.5% de la compañía.

El socio Maximiliano Esteba Donoso Muller toma la palabra para expresar su deseo de ceder el total de sus participaciones de la compañía, por convenir a sus intereses, a la siguiente persona natural:

A Aguilar Sánchez Ramiro Felipe 500 participaciones de un dólar cada una, es decir el 10% de la compañía.

Autorizar el ingreso de nuevos socios a la compañía.

El Presidente de la Junta propone a los asistentes deliberar sobre los particulares, por lo que luego de un intercambio de opiniones, la Junta General Extraordinaria y Universal, luego de analizar y deliberar sobre los puntos del orden del día por unanimidad y en consecuencia por la totalidad de los votos que representan, adoptan la siguiente resolución:

1. AUTORIZAR LA CESION DE PARTICIPACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL CUADRO QUE SE DETALLA:

NOMBRE	CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
			/	
PRIME AIR S.A.	PRIME AIR S.A.	ROBERTO VINICO AGUILAR SANCHEZ	1250	25 %
PRIME AIR S. A	PRIMER S. A	CARLOS ALBERTO AGUILAR SANCHEZ	625	12.5 %
GERENCIA DE MODELOS E- MODELOS S.A.	GERENCIA DE MODELOS E- MODELOS S.A.	JOSE EDUARDO AGUILAR SANCHEZ	625	12.5 %
GERENCIA DE MODELOS E- MODELOS S. A	GERENCIA DE MODELOS E- MODELOS S. A	GIOVANNI DANILO AGUILAR SNACHEZ	625	12.5 %
GERENCIA DE MODELOS E- MODELOS S.A.	GERENCIA DE MODELOS E- MODELOS S.A.	GLORIA PATRICIA AGUILAR SANCHEZ	625	12.5 %
LUIS RICARDO VITERI CEVALLOS	LUIS RICARDO VITERI CEVALLOS	MARIA JUDITH AGUILAR SANCHEZ	625	12.5 %
LUIS RICARDO VITERI CEVALLOS	LUIS RICARDO VITERI CEVALLOS	RAMIRO FELIPE AGUILAR SANCHEZ	125	2.5 %
MAXIMILIANO ESTEBAN DONOSO MULLER TOTAL	MAXIMILIANO ESTEBAN DONOSO MULLER	RAMIRO FELIPE AGUILAR SANCHEZ	5000	10 %

- 2. Autorizar el ingreso de nuevos socios a la Compañía.
- 3. Encargar al Presidente de la Junta señor Roberto Aguilar Sánchez que realice los tramites legales para que esta cesión de acciones se lleve a cabo en la brevedad posible.

Una vez tratado el punto del día, el Presidente de la Junta concede un breve receso para realizar la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión y contando con la asistencia de todos los socios con los que se inicio la misma, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada en todas sus partes y por unanimidad.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas, firmando para constancia el Presidente de la Junta y el Secretario, conjuntamente con los socios presentes.

Por: PRIMEAIR S. A

Sr. Roger Anibal Paredes SOCIO

Sr. Luís Viteri Cevallos

Sr. Ramiro Aguilar Sánchez Secretario Ad-Hoc Por: GERENCIA DE MODELOS E-MODELOS S.A.

Sr. Roberto Aguilar Sánchez

SOCIO

PRESIDENTE AD-HOC

Sr. Maximiliano Donoso Muller

SØCIO

REPRESENTANTE LEGAL

Quito, 13 de Mayo de 2004

Señor Diego Humberto Iñiguez Villarruel Presente.-

De mis consideraciones.-

Por medio de la Presente me permito comunicarle que la Junta General extraordinaria y Universal de la compañía PRIMEAIR S.A reunida el día de hoy, decidió por unanimidad designar a usted Gerente General de la compañía por el lapso de CINCO años de conformidad a lo prescrito en el artículo Vigésimo primero de los Estatutos Sociales de la compañía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Vigésimo primero del Estatuto Social de la compañía usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, individual y/o conjuntamente con el Presidente de la Compañía, en el mismo constan sus demás deberes y atribucibnes.

La compañía PRIMEAIR S.A se constituyó mediante escritura/pública otorgada el 21 de Junio del 2001, ante el notario cuarto del cantón Quito, Doctor Jaime Aillón Albán, Inscrita el 23 de Julio del 2001.

La compañía PRIMEAIR S.A, reformó sus Estatutos socialés según consta de la Escritura otorgada el 11 de Septiembre de 2003 anté el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, Dr. Ramiro Dávila Silva, Escritura que se inscribió en el Registro Mercantil el 23 de Octubre del 2003. NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi.

folastiti (les).

OTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE

Quito, 13 de Mayo de 2004

Dr. Mauricio Reyes Toscano

von esta tecna queda inscrito el presente documento bajo el Nº 4.69 del Registro

REGISTRO MERCANTH

de Nombramientos Tomo Quito, a 23 JUN. 2004

Sr. Diego Humberto Iñiguez Villarruel

CC/171124822-7

Muy atentamente

Secretario Ad - hoc

foja (s) me

compulsa de la copia que en . e presentada.- Quito a,

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRIMEAIR S.A. CELEBRADA EL 04 DE MARZO DEL 2008

En la ciudad de Quito, el 04 de marzo del 2008, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Amazonas 7665 y Río Curaray de esta ciudad se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

- Roger Paredes Vázguez propietario de 25.750 acciones;
- Diego Iñiguez Villarruel propietario de 12.750 acciones;
- Omar Zambrano Oviedo propietario de 9.000 acciones; y,
- Susana Estrada Recaro propietaria de 2.500 acciones.

Los accionistas concurrentes representan el 100% del capital social de la compañía, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, renunciando al requisito previo de convocatoria al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente punto:

Autorización para ceder las acciones que la compañía mantiene en la compañía MULTIDEAS CÍA LTDA.;

Actúa como Presidente de la junta Roger Paredes Vázquez y como Secretario el señor Diego Iñiguez.

La presidencia, luego de verificar la concurrencia de los accionistas presentes, declara formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a conocer y aprobar el orden del día acordado.

La Junta decide Autorizar al Gerente General para que ceda todas las acciones que la compañía mantiene en la compañía MULTIDEAS CÍA LTDA.;

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la presencia de los accionistas presentes, se da lectura a la presente acta, aprobándola en todas sus partes y por unanimidad. Se levanta la sesión a las once horas, firman para constancia el Presidente y el Secretario de esta sesión.

Sr. Roger Paredes Vázquez

PRÉSIDENTE Accionista

ACCIONISCA

Sr. Omar Zambrano Oviedo

Accionista

Sr. Diego İñiguez Villarruel

SECRETARIO Accionista

Sra. Susana Estrada Lecaro

Accionista

Quito, 06 de Febrero de 2008

Señor:

Roberto Vinicio Aguilar Sánchez

Presente.-

De mi consideración:

La Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía GERENCIA DE MODELOS E-MODELOS S.A., en sesión realizada el 30 de enero de 2008 resolvió designar a usted Gerente General por el periodo estatutario de dos años. Usted, como Gerente General, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y demás funciones constantes en el estatuto social consignado en la Escritura Publica de constitución autorizada por el Notario Primero del Cantón Quito el 5 de agosto de 2002, debidamente inscrita en Registro Mercantil el 18 de Agosto del 2003.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios autorizó al suscrito para otorgar este nombramiento.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley.

Atentamente

Ramiro Agaitar Sánchez SECRETÁRIO AD-HOC

Quito, 6 de febrero de 2008.

EN LOS TERMINOS DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE, ACEPTO LA DESIGNACION DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA: GERENCIA DE MODELOS J.E. MODELOS S. A.

Roberto Vinicio Aguilar Sánchez

C.C 170798228-4

Certifico la aceptación con fecha 6 de febrero de 2008

Ramiro Aguilar Sánchez SECRETARIO AD-HOC

Es compulsa de la copia que en - \ foja (s) me

fue presentada.-Quito a, 2 8 HIN 200

uppresentada.-Quito a, 26 JUN. 201

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

Con esta fecha queda inscrito el presente

documento bajo el No. del

de Nombramientos Tomo No.

Quito 2

BECIELEO HERCHUITE

Dr. Roct Go: Cair Girado No REGISTRADOR IN ADT JANO NO CONTROL O NO CO

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA REALIZADA EL 10 DE OCTUBRE DE 2007.

En la ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la Compañía GERENCIA DE MODELOS E - MODELOS S. A., bajo los requisitos de ley y deliberaciones de la junta que luego se mencionan:

1) DENOMINACION

GERENCIA DE MODELOS E- MODELOS S.A.

2) FECHA Y LUGAR DE CELEBRACION DE LA JUNTA

En la fecha citada y en la oficina ubicada en Calle Rusia E9-77 y Av. De los Shyris, habiéndose iniciado la Junta a las 18 h 00.

3) PRESIDENTE Y SECRETARIO

Preside la reunión el Señor Giovanni Aguilar y actúa como secretario el Señor Ramiro Aguilar.

4) LISTA DE ASISTENTES Y QUOROM

ACCIONISTA	CAPITAL	NUM. DE ACCIONES
Roberto Aguilar	200	200
Maria Judith Aguilar	100	100
Carlos Alberto Aguilar	100	100
José Eduardo Aguilar	100	100
Gloria Patricia Aguilar	100	100
Giovanni Aguilar	100	100
Ramiro Aguilar	100	100
TOTAL	<i>800</i>	800

4) ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El gerente general expresa la necesidad de reunirse en junta general extraordinaria para que la junta lo autorice a ceder las acciones que la empresa mantiene en la compañía MULTIDIEAS CIA LDTA.

5) DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA

La junta por unanimidad y según los estatutos de la compañía, decide autorizar al gerente general Señor Roberto Aguilar Sánchez, para que haga todas las gestiones necesarias para ceder las acciones que la empresa mantiene en la compañía MULTIDEAS CIA LDTA.

6) APROBACION Y REDACCION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL

Los presentes aprueban lo tratado en esta reunión y por no haber otro asunto el Señor Giovanni Danilo Aguilar Sánchez, concede unos minutos de receso para la redacción del Acta. Hecho, los accionistas se reinstalan en sesión, leen la presente y la aprueban.

Por unanimidad de los presentes que representan el 100 % del capital social de la compañía, a las 19h00.

Roberto Aguilar S.

SOCIO Representante legal

Maria Judith Aguilar S. SOCIO

, Ramiro Felipe Aguilar S.

SOCIO

-Jost Edu**d** fdo Aguitar S. SOCIO

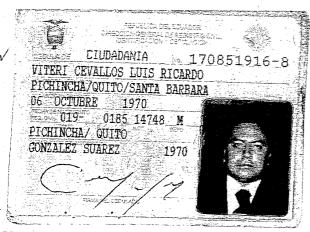
Carlos Alberto Aguilar S. SOCIO

SOCIO

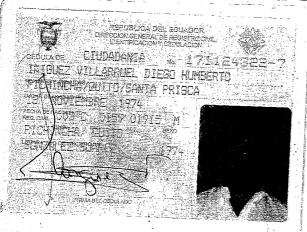
Ramtro Aguilar Sánchez

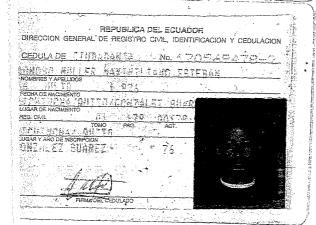
Secretario Ad-Hoc



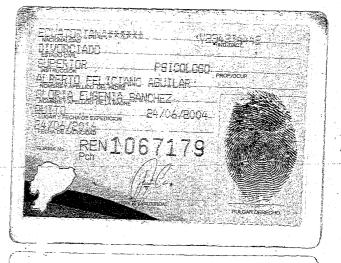




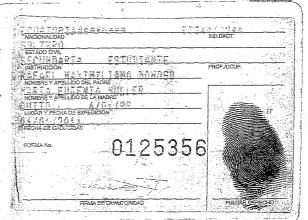












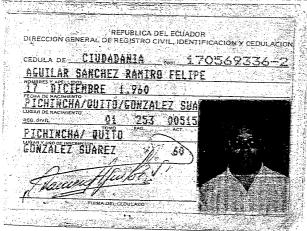




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 170573531-2
AGUILAR SANCHEZ GLORIA PATRICIA
NO. 3 SANCHEZ GLORIA PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL
UGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL
GUNZALEZ SUAREZ
59

PICHINCHA/ DUITO PAG.
GUNZALEZ SUAREZ
59





EDIGTOF 1.516*****	₩22¥2.2
MAGIONALISAD IND.	ĐACT.
SSTAGO CIVIL	
INSTRUCCION PRO	E/OCUP
NOMBREWAPEUROD DE PRORE	
NORBREY ARELUDO DELA MADRE	
EDGARVECTOR EXPEDICION	
TEN 1575864	
Pon Pon	
$\mathcal{J} \cap \mathcal{O}_{\mathbf{m}} \mathcal{O}_{\mathbf{m}} \mathcal{O}_{\mathbf{m}}$	
THE PHICHES AND	PULGAR DERECHO:

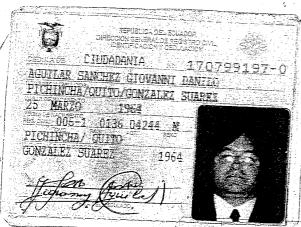


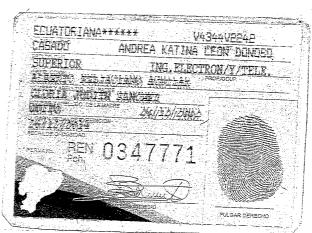




Dr. Hod Solves Volkery

Dr. dride geirade Volder. Rodride voessing Norsew









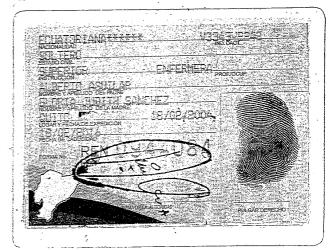




































ZÓN: Tomé nota la margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía MULTIDEAS Cia. Ltda. Celebrada el ocho de marzo del dos mil siete ante el Suscrito Notario Doctor Roberto Salgado Salgado, de la cesión de participaciones otorgado por PREMEAIR S.A., Gerencia de Modelos e Modelos S.A. y otros a favor de Roberto Vinicio Aguilar Sánchez y otros, en los términos constantes de esta escritura. Quito, cuatro de agosto del dos mil ocho.— ENMENDADO: ocho.— VAL







ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 1028 del REGISTRO MERCANTIL de once de abril del dos mil siete, a fs. 884 vta, tomo 138, correspondiente a compañia "MULTIDEAS CIA. LTDA.." referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, a primero de septiembre de dos mil ocho. EL REGISTRADOR.-

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA REGISTRADOR MERCANTIL DE CANTÓN QUITO.

ng

